

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2118/1968, de 13 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella y Malz, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de agosto de 1968 por la que se dispone el cese del Maestro nacional don Antonio Gil Martos en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Maestro nacional don Antonio Gil Martos,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de agosto de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretarios de Juzgados Municipales a los señores que se citan.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto último para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de los mismos,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

- D. Joaquín Gallardo Egea.—Secretaría actual: Zaragoza, 4.—Secretaría para la que se le nombra: Alcalá de Henares.
D. Emilio Fernández y Juanes-Cuartero.—Secretaría actual: Avila.—Secretaría para la que se le nombra: Madrid. 27.
D. Jaime Blasco Casanova.—Secretaría actual: Cornellá.—Secretaría para la que se nombra: Barcelona, 4.

D. Juan Ramón Jorge Pardo.—Secretaría actual: Villanueva y Geltrú.—Secretaría para la que se le nombra: Barcelona, 17.

D. Julián Garrido Hermoso.—Secretaría actual: Badalona, 2.—Secretaría para la que se le nombra: Ecija.

D. Nicolás García Linares.—Secretaría actual: Cáceres.—Secretaría para la que se le nombra: Almería, 2.

Antigüedad de servicios efectivos en la Carrera

D. Celedonio Cortina Fernández.—Secretaría actual: Ciudad Real.—Secretaría para la que se le nombra: Albacete.

Eliminar del presente concurso a don Francisco Javier Moreno del Busto por no llevar un año en su actual destino.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Municipales de Cartagena, 1, y Cartagena, 2, que deberán pasar a ser provistas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de agosto de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Mecánica Cuántica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid a don Luis Joaquín Boya Balet.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Joaquín Boya Balet, Profesor agregado de «Mecánica Cuántica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 21 de agosto de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Mecánica Cuántica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona a don Antonio Fernández Rañada y Menéndez de Lurca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Fernández Rañada y Menéndez de Lurca Profesor agregado de «Mecánica Cuántica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de